

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2012

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca a la celebración de una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con punto de Acuerdo en relación con la solicitud de la ciudadana Claudia Marcela García Tapia, para separarse del cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DIA 10 DE JULIO DE 2012.**

28-Jun-12 Folio 2692

Escrito del Presidente del Consejo Consultivo del Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero Mesa del Seri-La Victoria. A.C., dirigido al Director de Administración del Agua, Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA, con copia a este Congreso del Estado, con el cual solicitan información sobre la posible construcción de un recreativo con la razón social de “Acuífero del Pitic”, en lo que es la Colonia La Victoria. **RECIBO Y ENTERADOS.**

28-Jun-12 Folio 2693

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para que se realicen los trámites necesarios con el propósito de que se decrete al Municipio de Juárez, como “Zona Libre”, a efecto de que en dicha circunscripción territorial las mercancías, ya sean de origen nacional o extranjero, se les pueda admitir, depositar, almacenar, embalar, acondicionar, fraccionar o industrializar, o bien reexpedir fuera del territorio del Estado, sin estar sujetas a impuestos aduaneros o internos de consumo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS.**

28-Jun-12 Folio 2694

Escrito de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual aprueban en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. **RECIBO Y ENTERADOS.**

2-Jul-12 Folio 2695

Escrito de la Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, copia certificada del expediente relativo al juicio del servicio civil promovido por Francisco Javier García Parra, en contra del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCTENTE.**

2-Jul-12 Folio 2696

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, con el cual envía el informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el presente ejercicio fiscal. **RECIBO Y REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

6-Jul-12 Folio 2697

Escrito del Ciudadano Doctor Carlos Manuel González Méndez, Secretario General del Sindicato de Empleados de los Servicios de Salud de Sonora, con el cual presenta queja-denuncia en contra del Licenciado Eduardo García Astiazarán, Director Administrativo del Hospital General del Estado y de quien resulte responsable, por los actos de intimidación, represión, incitación a actos violentos y por la presunta violación de los derechos constitucionales, laborales y del contrato colectivo vigente. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

6-Jul-12 Folio 2698

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el cual envían renuncia presentada por la ciudadana Claudia Marcela García Tapia, para separarse de su cargo como Regidora Propietaria del mencionado Ayuntamiento. **RECIBO Y RESOLVERÁ DURANTE LA SESIÓN.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública, en relación con la iniciativa presentada por el diputado Vicente Javier Solís Granados, la cual contiene proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora; además, se desahogará el correspondiente proceso legislativo del dictamen de la Primera Comisión de Hacienda, en relación a la iniciativa presentada por el diputado David Secundino Galván Cázares, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora; de igual forma, serán presentadas para conocimiento y posterior resolución del Poder Legislativo, sendas iniciativas por los diputados Daniel Córdova Bon y César Augusto Marcor Ramírez y, finalmente, se dará a conocer a la Asamblea el contenido de un posicionamiento por parte de diputado Félix Rafael Silva López, en relación con la operación de las casas de empeño en nuestra entidad. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

DECRETO

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 12 de julio de 2012, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Daniel Córdova Bon, con proyecto de Ley del Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado César Augusto Marcor Ramírez, con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Sonora.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- 8.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora.
- 9.- Posicionamiento que presenta el diputado Félix Rafael Silva López, en relación con las casas de empeño en nuestra entidad.
- 10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 09 de julio de 2012.

**C. DIP. FÉLIX RAFAL SILVA LÓPEZ
PRESIDENTE**

**C. DIP. REGINALDO DUARTE ÍÑIGO
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO**

**C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SUPLENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
SUPLENTE**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION AL ESCRITO REMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO LEGISLATIVO, LA CALIFICACIÓN DE LA CAUSA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA C. CLAUDIA MARCELA GARCÍA TAPIA, AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA DE ESE AYUNTAMIENTO.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en esta sesión, ha dado cuenta del escrito mediante el cual el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, que ha calificado como procedente la causa de la renuncia de la C. Claudia Marcela García Tapia al cargo de Regidora Propietaria de ese Ayuntamiento, solicitando en consecuencia a este Poder Legislativo, apruebe la renuncia en cuestión, de conformidad con lo que establecen los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por la ciudadana CLAUDIA MARCELA GARCÍA TAPIA, al cargo de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con efectos a partir del día 10 de julio de 2012, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hágasele saber al Regidor Suplente, ciudadano ROMÁN LIMÓN GALLO, el contenido de la presente resolución, a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento, a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Se comisiona para fungir como testigos de la toma de protesta a que se refiere el punto anterior del presente acuerdo, a los ciudadanos diputados Moisés Ignacio Casal Díaz y David Cuauhtémoc Galindo Delgado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 10 de julio de 2012.

**C. DIP. FÉLIX RAFAL SILVA LÓPEZ
PRESIDENTE**

**C. DIP. REGINALDO DUARTE ÍÑIGO
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO**

**C. DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SUPLENTE**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
SUPLENTE**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.

